

Señor
ANONIMO
Sin dirección.
Ciudad.

Asunto: Radicado 20204602060622 / SDQS 3057712020

Respetado ciudadano:

En atención al radicado del asunto, a través del cual solicita que se tomen las medidas necesarias y ajustadas a la ley que permitan intervenir el predio ubicado en la CARRERA 57 No. 72-25, BARRIO SAN FERNANDO. Lo anterior, debido a que presuntamente en dicho predio se encuentran expendiendo bebidas embriagantes sin respetar protocolos de bioseguridad.

Por lo anterior, me permito indicarle que el punto mencionado en la petición será vinculado y tenido en cuenta dentro de las actividades de inspección, vigilancia y control en el marco de los operativos que se han venido realizando por parte de este Despacho, y su ejecución estará sujeta a la disponibilidad de recursos humanos y técnicos en el marco de la normalización de las condiciones que dieron origen a la petición.

En adición a lo indicado, de acuerdo con los resultados obtenidos, y en el marco de las competencias, de la visita se determinará si se debe ejercer control por parte de las Inspecciones de Policía de la Localidad de Barrios Unidos, en el evento que se encuentre una transgresión a la Ley Seguridad y Convivencia Ciudadana Ley 1801 de 2016.

Con lo anterior me suscribo no sin antes manifestar que estamos a su entera disposición en lo de nuestras competencias.

Cordialmente,



ANTONIO CARRILLO ROSAS
Alcalde Local de Barrios Unidos

Elaboró: Javier Cifuentes Villamizar- Abogado Contratista ALBU 

Aprobó: Leonardo Moya- Abogado Contratista ALBU 

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente publicación, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, siendo las Siete de la mañana (7:00 A.M.) por el término de cinco (5) días hábiles.

FUNCIONARIO DEL CDI

Constancia de des fijación, La presente publicación permaneció fijada en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se des-fija hoy, _____, siendo las Cuatro y Treinta de la tarde (4:30 P.M.).

FUNCIONARIO DEL CDI.